AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AVISO DE CONVOCATORIA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, identificado con el número 22001458 H3 DE 2022

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CENTRO SUR, NOROCCIDENTE, NORTE, OCCIDENTE, NORORIENTE, Y ORIENTE (VF)

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con el literal A, numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.**

EL PLAZO, VALOR ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE RELACIONA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

<table>
<tr><th>Plazo del contrato (meses)</th><th>Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)</th><th>Lugar de ejecución del contrato</th></tr>
<tr>
<td>hasta el 26 de diciembre de 2024, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.</td>
<td>VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($28.876.068.582) exento de IVA POR LOTES.
<table>
<tr><th>LOTES</th><th>REGIONAL</th><th>2022</th><th>2023</th><th>2024</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>NIVEL CENTRAL</td><td>63.837.425</td><td>3.827.235.461</td><td>3.898.378.728</td><td>7.789.451.614</td></tr>
<tr><td>2</td><td>REGIONAL CENTRO SUR</td><td>37.695.333</td><td>2.313.703.415</td><td>2.356.866.064</td><td>4.708.264.812</td></tr>
<tr><td>3</td><td>REGIONAL NOROCCIDENTE</td><td>27.073.788</td><td>1.595.589.500</td><td>1.625.170.483</td><td>3.247.833.771</td></tr>
<tr><td>4</td><td>REGIONAL NORTE</td><td>30.874.667</td><td>1.825.361.537</td><td>1.859.219.116</td><td>3.715.455.320</td></tr>
<tr><td>5</td><td>REGIONAL OCCIDENTE</td><td>45.701.667</td><td>2.781.619.202</td><td>2.833.445.178</td><td>5.660.766.046</td></tr>
<tr><td>6</td><td>REGIONAL NORORIENTE</td><td>22.638.786</td><td>1.383.191.552</td><td>1.408.977.520</td><td>2.814.807.858</td></tr>
<tr><td>7</td><td>REGIONAL ORIENTE</td><td>7.761.667</td><td>461.579.050</td><td>470.148.444</td><td>939.489.161</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>235.583.333</td><td>14.188.279.716</td><td>14.452.205.533</td><td>28.876.068.582</td></tr>
</table>
</td>
<td>El lugar de ejecución de los contratos por Lotes corresponde: Regionales Aeronáuticas de Centro Sur, Noroccidente, Norte, Occidente, Nororiente y Oriente y sus Aeropuertos adscritos previa coordinación con el supervisor de cada contrato.</td>
</tr>
</table>

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2022 de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 120722 expedido el día 17 del mes de agosto de 2022 y solicitud de vigencias futuras aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable, previa verificación de los factores técnicos, la capacidad jurídica y la capacidad financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, anexos y formatos	11 de noviembre de 2022	SECOP II
Presentación observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 15 al 21 de noviembre de 2022	SECOP II
Publicación respuestas observaciones al proyecto pliego condiciones	23 de noviembre de 2022	SECOP II
Publicación Resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo	23 de noviembre de 2022	SECOP II
Presentación observaciones al pliego de condiciones Definitivo	25 de noviembre de 2022	SECOP II
Publicación de respuestas observaciones al pliego de condiciones	29 de noviembre de 2022	SECOP II
Fecha limite expedición de adendas	29 de noviembre de 2022	SECOP II
Fecha límite para presentación de Ofertas	1 de diciembre de 2022 Hora: 10:00 A.M	SECOP II
Publicación Informe de Evaluación Requisitos habilitantes y técnicos	6 de diciembre de 2022	SECOP II
Traslado o consulta del informe de evaluación y presentación de observaciones al mismo.	7, 9 y 12 de diciembre de 2022	SECOP II
Término para subsanar	Hasta antes de la celebración del evento de subasta	SECOP II
Publicación Respuestas observaciones al Informe de Evaluación	14 de diciembre de 2022	SECOP II

Apertura del Sobre Económico y Celebración de Subasta	16 de diciembre de 2022 Hora: 10:00 AM	Vía TEAMS MICROSOFT (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación) El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES:

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	-	SI
	Perú	SI	SI	NO	-	SI
	México	SI	SI	NO	-	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	-	SI
Canadá		SI	SI	SI	45	NO
Chile		SI	SI	SI	45	NO

Estados Unidos		SI	SI	SI	45	NO
Triángulo Norte	**Guatemala**	SI	SI	NO	-	SI
	Salvador	SI	SI	NO	-	SI
	Honduras	SI	SI	NO	-	SI
Estados AELC	**Islandia, Liechtenstein**	SI	SI	SI	45	NO
	Noruega, Suiza	SI	SI	SI	45	NO
México		SI	SI	NO	-	SI
Unión Europea	**Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca**	SI	SI	NO	-	SI
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	SI	NO	-	SI
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	SI	NO	-	SI
Comunidad Andina de Naciones	**Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela**	SI	SI	NO	-	SI
Corea		SI	SI	SI	45	NO

***Excepciones:**

No. 45 - Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la Entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II opción mensajes igual manera.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.